



Cenicero, 29 de junio de 1.999

Tras la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 23 de junio de 1.999, se acordó lo siguiente:

1. Repartir un dividendo de 32 ptas. brutas por acción con cargo al beneficio de 1.998 durante la primera quincena de julio de 1.999.
2. Después de los ensayos realizados para la elaboración de un vino de calidad de "alta expresión", se va a proceder a la inversión necesaria para adaptar una parte de la Bodega de Cenicero para la producción de este vino.
3. Aprobación de las cuentas anuales de 1.998.
4. Anuncio de la previsión del aumento de un 24% en los beneficios para 1.999.